

LA RAZON

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Colado, 40, pral.

Conviene bajar anticipada precios con-
venion los. Número suelto, diez cénti-
mos. Mandatrasado, veinte céntos. La co-
rrespondencia se dirigirá al Director.

Periódico republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES.

AÑO III (TERCERA ÉPOCA)

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

D. FRANCISCO LACUSSANT

NÚMERO 46

Importante.

Rogamos á cuantos tengan descubiertos con la Administración de este periódico, se sirvan hacerlos efectivos, con ocasión de estar cobrando el actual trimestre.

De otro modo, nos veremos privados de servir el periódico á quien no se encuentre al corriente en los pagos, por ser bien sabido que un periódico de oposición origina no pocos gastos y sacrificios.

SEGUNDA CONFERENCIA

(Conclusión)

Estado económico.

Además de las anteriores formas concretas, principalmente políticas, hay otras presentadas generales, no bien determinadas. Se halla en formación la doctrina general, y va obteniendo soluciones en el terreno de la práctica y principios en el de la teoría. El estado económico ó socialista, no es un partido ni una forma meramente políticos; la política es una parte; la economía social es la base, que se exterioriza en un organismo adecuado; en esa base se distinguen como bases particulares los fines de la sociedad y los de la vida, sumándose lo económico con lo moral.

Hay restos aislados de los primitivos sistemas, como *comunistas mecánicos y falansterianos*. Pero éstos no tienen ya valor; la importancia de la tendencia socialista en nuestra patria, de interés para todos, con caracteres y desenvolvimiento, está en las siguientes direcciones. El *socialismo de cátedra*, filosófico y evolutivo, que desea dar al Estado funciones sociales contra las exageraciones del individualismo; distribuir con equidad las rentas nacionales, concluyendo con las injustas desigualdades; mejorar la condición de los trabajadores, procurando emanciparlos de angustias

y de servilumbres; y restringir la libertad y la propiedad individual. El *partido socialista obrero*, que tiene la sabia del economismo marxista, con doctrinas evolutivas sobre los antiguos comunismos y los sistemas político-religiosos; predica la paz y la ley de evolución justa; los tres ochos, ó distribución de las horas del día en ocho de trabajo, ocho de instrucción y ocho de descanso; participación de los obreros en el capital; otra distribución y aplicación de la riqueza social, reduciendo la propiedad individual á sus menores límites; dominio eminente del Estado, y su intervención en los conflictos sociales: á cuyo socialismo económico obrero le llaman autoritario los colectivistas revolucionarios, que proponen bases completamente nuevas para organizar la sociedad. Hay también cierto movimiento de *socialismo integral* que hace correlativas la evolución económica y la moral, integrando en los fines comunes las fines individuales, que jamás pueden desaparecer, llamando á todas las energías sentimentales, estéticas y morales; y diciendo que el colectivismo no es el antiguo comunismo, si no que es la socialización gradual de las fuerzas productoras en el estado socialista.

No son únicamente los obreros los que viven con necesidad de mejoras; hay que atender á otras clases y á otros organismos que también las necesitan. La mayoría de todos estos socialistas persiguen la revolución social por la evolución, confé y constancia. El lema general es el hermoso de *paz y justicia*, encarnándolo en la política y en el gobierno, de forma federativa y popular. Los socialistas más exaltados combaten sin tregua á la burguesía, al privilegio de clases, á lo meramente político y llaman conserbadores y burgueses á los republicanos. De igual modo los socialistas son llamados conserbadores y autoritarios por los anarquistas. Puede indicarse lazo de con-

junción entre el estado económico y el estado anárquico, en el *colectivismo ascendente* de los socialistas exaltados.

Estado anárquico

El anarquismo es una totalidad que, expresa la científicamente, es antiunitaria, de disgregación. En él es una parte la política, que proclama la completa libertad del hombre en el estado completamente libre; que suma la evolución política; con el desenvolvimiento económico, con toda la vida universal; y que combate al socialismo diciendo que con él seguirán subsistiendo aún el privilegio, la explotación y la autoridad.

Hay en España *anarquismo teórico* ó filosófico, que no quiere el gobierno ni para sus partidarios, porque también se convertirían en explotadores, queriendo que la dirección social salga espontáneamente del pueblo; como niños á quienes se deja formen su sociedad espontáneamente, en libertad completa, sin su gestión extraña ni autoridad ajena,—en lo que vuelve á repetirse la imposición del más fuerte y del más astuto, y la esclavitud de los más débiles y torpes.—Con aquéllos se enlazan los *anárquico-colectivistas*, antidinamiteros; elemento procedente de la Internacional económica y de la Federación de trabajadores: rechazan el crimen y los delitos comunes. Van aquéllos y estos á la revolución social por la revolución misma, con lema de justicia y lucha; predicando la anarquía (sin gobierno), y por tanto anomía (sin legislación) y acracia (sin autoridad); no quieren representantes privilegiados, ni decretos de la multitud, sino resolver y disponer todos los asuntos por medio de pactos libres. Esta teoría, que no puede ser hoy más que filosófica, aunque la expongan con caracteres de aplicación normal, es ciertamente, digna de estudio porque es la más

utópica concepción de la posible perfección humana que registra la historia del pensamiento.

Mas, los anarquistas no obrados son apellidados conserbadores por los *anárquico-comunistas* y por otros *prácticos*, que, unidos ó aislados, no se preocupan unos, y no entienden otros, del resultado de la revolución social; solo piensan en hacerla por la destrucción, con hechos terroristas y dinamiteros; contra todos en general ó contra algunos en particular; horrible término que angustia á la inteligencia y oprime el corazón.

Aún, en la esfera de lo indeterminado y en las regiones de lo inconsciente, se pueden aumentar las manifestaciones de las ideas políticas en la actualidad, con opiniones que obedecen al momento, formuladas por el vulgo con las frases *despotismo ilustrado, dictadura militar, gobierno nacional dirección teocrática, invasión demagógica*, y otras. No tienen otra importancia que la accidentalidad más ó menos ocurrente, y guardan relación, al ser expresadas, con las manifestaciones genéricas de las ideas políticas en las clases y profesiones de nuestra patria.

Las clases acomodadas son conserbadoras; las clases trabajadoras son reformistas; el pueblo, avanza lo; los que se titulan nobles, en quietud. Los obreros y jornaleros son impulsivos; los industriales y los científicos son progresivos; maestros, escritores, comerciantes, son liberales; legisladores, agricultores, capitalistas, propietarios, son conserbadores; artistas y militares están estacionados; dérigos y aristócratas son tradicionales y regresivos.

Sobre todos se halla, en los efectos de la Política, *lo neutro*. Las masas neutras en política son inmensas; los que en idea y en obra se ocupan de ella, todos juntos, no pasan de número insignificante, un cinco por ciento de la población como máximo, aunque bastante

para mandar y mover á las masas. En los neutros pueden distinguirse los acomodaticios, los indiferentes, los hostiles á toda idea política; de otra parte los que piensan sin decirse á la obra, los que necesitan ser movidos en uno ú otro sentido; y aún de otra, los agenos á las funciones políticas, ancianos y niños, las mujeres y el proletariado.

**

Acabamos de ver, con sobradas pruebas, que el pueblo español piensa en política, buscando cada organismo lo que entiende que dicta la experiencia ó es de sentido común. Y de la exposición hecha podemos marcar una característica general, como contestación á la siguiente pregunta:

La observación nos lo muestra. Un pueblo agitado por muchas escuelas políticas, desde el absolutismo ultramontano hasta la anarquía colectivista, deseoso, en su fondo, de libertad, de justicia y de progreso.

LA LUCHA ELECTORAL EN EL BURGO DE OSMA

La famosa retirada de Parrés, supone la más grande y humillante derrota que sufrió jamás general alguno al frente del enemigo. Sino se sentía con fuerzas ni valor bastante para vencer ó sucumbir, no debió presentar batalla. Menos aún debió recibir los consejos de su *estado mayor*, que calificamos disuelto, señores Ayuso, Marqués y Jiménez y menos aún sobre todo, debió dejar tan mal *ferido* al distrito.

Mas fuerza es decirlo todo. Obró Parrés con *consciencia*, ó pudo obrar merced á la sugestión de aquellos que se titulaban sus amigos. La responsabilidad moral contraincumbe á él ó á sus aliados. Descartamos á Parrés por haber obrado inconscientemente. Así lo juzgamos nosotros que al fin y al cabo él, ha sido avé de paso por el país, y escribamos de aquellos que nacidos en el distrito, pudiera suponerse que en los días pasados fueran sus causantes.

Cuándo no, hace aún mucho tiempo, vimos á los tres señores citados apoyar la candidatura de Muñoz y en estas últimas les hemos visto jugar al *pelele* y trabajar en contra nos hemos dicho. Una de dos ó de dos una. O estos señores tienen algo grave que vengar, alguna ofensa ó algún desaire, ó sintiéndose llenos de otros deseos indefinidos buscan en Parrés —problemático— lo que no puedan encontrar en Muñoz, cuya derrota buscan.

¿Qué ha ocurrido? Allá ellos y sus inmaculadas conciencias respondan. Se ha visto y se ha palpado que ha habido un vencido y un vencedor yesto sobra y basta.

¿Pero esos hombres políticos, esos católicos de fama á quien de diario el Burgo entero contempla prosternados á los pies de las imágenes, ejemplos vivos de la rectitud y denuedos de todas las virtudes cívicas, sociales y políticas porque tales conceptuamos nosotros á los señores Marqués en primer término, cuya beatífica mirada por sí sola lo indica, y á los señores Ayuso y Jiménez en segundo, es

posible puédate asumir sobre si toda la responsabilidad que supone, la retirada de su candidato ¿es posible sean esos aquellos á quien la opinión señala con el dedo?

¡Pobre Parrés! Cuan grande ha sido la afrenta, y en cierto modo merecida, por no haber tenido presente el refrán que dice: dime con quién andas etcétera.

Ha andado con Marqués y los otros y ha sido la víctima propiciatoria que ha sufrido el sacrificio.

Por eso se dice también que es malo jugar con fuego, sino pregúntenselo ahora á esos señores, que ellos responderán. Más no es esto solo. Hay aún más. Cuando se nos hacía conocer de ciertas especies dudábamos. Cuando se nos decía que estaba sumamente trastornado el cuerpo electoral, dudábamos también. Cuando la voz pública hacía oír que solo la fuerza del oro sacaría un candidato en el distrito referido lo negábamos. Se nos dijo también que merced á ciertas simpatías entre *coronados* y *sin coronar*, los primeros hacían la causa de la reacción con los segundos y digimos mentira. Se nos dijo así bien que por virtud del influjo que con personaje ejercía cerca de algunos jueces municipales se habían hecho las componendas de votar al que más dinero diese. Y digimos también mentira. Y ahora preguntamos no es verdad que todas esas versiones, hijas del extravío en que se ha encontrado la opinión son todas ellas falsas verdades que ni se han realizado, ni menos aún son capaces de realizar dichos señores?

Pues que tan poco valen, ó tan anchas son las conciencias de Marqués y los otros mencionados que en hellas quepan tamaños desaciertos? Estrechas y bien estrechas, rectas y llenas de sinceridad electoral por lo que á las elecciones nos referimos que no hemos nosotros de entrar en el orden privado, por ser terreno siempre lleno de respetos y atención.

Si diremos que han salido maltrechos de la contienda los satélites de Parrés. Qué difícilmente presenten otro candidato, porque conocido ya el paño, con dificultad habrá otro infeliz Parrés que semejando á Isaac se deje conducir por la Trinidad de Abraham al degüello. Por que Parrés no ha tenido ángel protector y ha tenido que cantar la gallina.

Y en fin que lo sentimos por él y por dicha Trinidad, sobre la que si no desciende algún espíritu santo vemos en condiciones las más apropósito para borrar su nombre del libro de hombres políticos y consagrarse á la oración y, á los Vía-Cruces. Que el beso dado á la tierra será menos ingrato que lo han sido los electores para con ellos.

Y nada más por hoy, que ya es bastante.

Estamos perdidos

Si hace treinta años nos hubiesen dicho que aquel pueblo que pedía libertad, leyes progresistas vomitando al campo de batalla legiones de mártires que al grito de viva la república salieron á conquistar con su sangre tales leyes y tales libertades sacrificándolo todo, nos había de volver las espadas á estas fechas, habríamos creído estar soñando. Solamente á costa de mucha sangre, de lucha constante de propaganda vehemente, de sacrificios sin cuento por parte de los republicanos la monarquía, ha llegado

á concedernos la ley del sufragio y del jurado que son los ángulos de la legislación democrática.

¿Cómo usa de ellas el pueblo? lo hemos visto en Burgo de Osma desde el cuerpo electoral mangoneado por políticos como Marqués, Ayuso y Jiménez y algunos curas puestos al servicio de aquel contra quien LA RAZÓN ha formulado acusaciones hasta ahora incontestadas ha dado el espectáculo más triste brindándose á votar de retraerse en masa según el precio de los votos. Ese pueblo que tal hace es indigno de ese sagrado derecho. Los políticos que han buscado esa corrupción merecen la mayor execración de la democracia. Al comprar los votos han comprado al Diputado y la legislación. Mayor vileza ya no se puede imaginar. Debemos pedir un Gobierno que tenga á la democracia y á las leyes democráticas el respeto que se merecen.

¿Qué diremos del jurado? al observar el movimiento criminalista y el lenguaje del pueblo, alguna vez nos preguntamos: ¡hay justicia en España! No podemos ni debemos ser más claros.

Diputación provincial.

Sesión del día 1.º de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se declaró por este abierta la sesión.

Se aprobó el acta de la última sesión celebrada el 10 de Febrero.

Se leyó la memoria que presenta la comisión provincial enterándose con gusto y acordando un voto de gracias para la misma.

También se leyeron y fueron aprobados los acuerdos que con carácter de urgente adoptó la referida Comisión desde la última reunión ordinaria.

Acordó el señalamiento de 3 sesiones en la actual reunión sin perjuicio de darlas por terminadas ó ampliarlas según procediera.

Dejó sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Covaleda que niega los derechos de vecina á Isidra Jimenez de Covaleda.

Propuso al Sr. Gobernador exija al Ayuntamiento de dicho pueblo 200 pesetas de multa por su insistencia en no conceder la vecindad á Eugenia Miguel desobedeciendo los acuerdos del Cuerpo provincial.

Resolvió que no ha lugar al pago de las 77.105 pesetas 75 céntimos que reclama la Diputación provincial de Madrid por estancias de dementes pobres de esta provincia.

Aprobó las supresiones de algunos artículos y modificaciones de otros de las ordenanzas municipales de Candilichera, Nafria la Llana y Nepas.

Informó favorablemente el expediente instruido sobre excepciones de venta de la dehesa boyal de San Andrés de San Pedro.

Comisionó á los señores Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial y Secretario, para que asistan al Congreso provincial que ha de verificarse en Madrid el 10 de Mayo próximo.

Sesión del día 2.

Presidencia Sr. Sánchez Malo. Fué aprobada del acta anterior.

Idem del dictamen favorable emitido por la Comisión de cuentas, sobre las del ejercicio de 1896-97.

Idem del id. de la Comisión provincial acerca del proyecto de presupuesto ordinario para 1898-99.

Concedió á D. Juan Muro Monge 550 pesetas para que obtenga el título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Idem á Jorge Muñoz 200 pesetas para que pueda ultimar sus estudios en la Escuela de música y declamación.

Idem á Nicolás Igea 100 pesetas para satisfacer en su día los gastos del título de maestro.

Idem el aumento de 50 céntimos de peseta sobre el haber de una peseta que viene percibiendo el mozo de oficios de la Corporación provincial, José de la Merced.

Idem varios aumentos en la retribución que vienen percibiendo varios operarios de la Imprenta provincial.

Idem á D. Leto García Jefe de la Cárcel de esta Ciudad, la gratificación de que han venido también disfrutando sus antecesores.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 2 de Abril de 1898.

Aprobada el acta de la anterior, el Ayuntamiento quedó enterado de varios asuntos que sería prolijo detallar por ser muy numerosos, y lo hacemos solo de la memoria presentada por el Visitador de consumos dando alza en la recaudación del mes de Marzo de pesetas 44,93 sobre el del año anterior y de la memoria presentada por la Comisión acerca de la visita hecha á Toranzo con expresión de las detenciones cometidas en dicha finca. Se agregó á la comisión el Sr. Ceberio y quedó autorizada para seguir estudiando el asunto y gestionar la reivindicación de los terrenos detentados, concediéndole así bien un voto de gracias por sus trabajos.

Dada cuenta de la renuncia del barrendero Esteban Romera y de las instancias solicitando la vacante fué nombrado por sorteo Emilio García Mariscal.

Se concedieron varias asistencias facultativas á Valentín Monje, Petra Lázaro, Benigna Gómez, Alejandro Martínez, Víctor Hernández y Juan Monje y varios préstamos de grano á Demetrio Modrego, á los vecinos de Torretartajo, Nieva, Arancón é Ituerto, según solicitaban y con las debidas garantías.

Terminados los asuntos de la orden del día se dió lectura á una proposición suscrita por los Concejales Sres. Lacussant, Borque y Martínez, referente á que los alguaciles y serenos se refundan en un solo cuerpo de Vigilancia y Policía Urbana.

Tomada en consideración se puso á discusión.

El Sr. Ma.co.—Teniendo en cuenta que hoy los serenos tienen poco que hacer defiende la proposición.

El Sr. Ceberio.—La combato por entender que es harto penoso el servicio de vigilancia nocturna.

El Sr. Lacussant.—Dice en su apoyo que muy bien pueden concederse á los Serenos 8 horas de sueño y volver á hacer servicio de vigilancia. Que además está muy recargado en sus servicios el Inspector y que le ayudaría el cabo de Serenos pasando á serlo de vigilancia. Que entiendo sería una mejora sin quebranto de los intereses municipales, pues que antes los serenos tenían un trabajo penoso con encender y limpiar los faroles y hoy que se les ha quitado, no sería tan penoso como aquel el que se les impusiera.

El Sr. La Orden.—Se adhiere á la proposición.

El Sr. Martínez.—La apoya y dice que conceptua tienen bastante descanso hasta las 2 de la tarde, desde que terminan el servicio de noche y que á partir de esa hora deben prestar el de vigilancia.

El Sr. Berdonces.—Propone pase el asunto á estudio de la Comisión.

El Sr. Presidente.—Que no es contrario á lo propuesto y que estaría conforme en absoluto, si el servicio se prestase desde las 2 de la tarde y no se diesen al cabo de serenos atribuciones de Sub-Inspector porque entonces tendría que prestar servicio permanente.

Discutido lo bastante, se adoptó el acuerdo de que pase el asunto á informe de la comisión á la que se agregaría el Sr. Martínez y el Inspector de Policía Urbana.

Se trató el asunto del Cementerio del pueblo de Las Casas.

Se acordó la compra de tubería necesaria para la fuente que hay que colocar en la calle de Santo Tomé y traslado de la de San Esteban igualmente un reconocimiento pericial al edificio que ocupa la Audiencia para cerciorarse de que no amenaza ruina y destruir el mal efecto producido por el telegrama que publicó «El Liberal.»

Y no habiendo más asuntos que discutir ni tratar quedó terminada la sesión.

Carta de Barcelona.

Elecciones.-Nombramientos. Patriotismo.-Exposición Internacional de Perpiñán.

Sr. Director de LA RAZÓN
Soria.

Distinguido amigo: Las elecciones en esta han dado el resultado siguiente: Los señores Comas y Rosell, monárquicos, Puig, idem, pero representación de la industria, Sol y Ortega y Emilio Junoy, republicanos. En gracia Don Nicolás Salmerón 2.483, votos contra 901 el candidato monárquico.

Acabo de recibir el nombramiento de Secretario de la Delegación Española para la Exposición Internacional de Perpiñán, designado por el Ayuntamiento y Presidente de Honor de la referida Exposición Oficial.

Con motivo de los excelentes resultados obtenidos en Madrid, para la construcción de buques de guerra, en la función del Real, se propone la idea en Barcelona, de secundar el patriótico pensamiento, dando una función en el gran Teatro del Liceo, que no dudo arroje elevadas sumas. Por de pronto, surje de nuevo el proyecto del Ayuntamiento, para la construcción del acorazado Cataluña. Como los vientos de tempestad, siguen á la orden del día, no vienen mal estos aires patrióticos españoles.

La conveniencia de que los productores españoles aprovechen el mercado francés, que paga en oro, es interesantísima, acudiendo á la Exposición Internacional de Perpiñán, que se inaugurará en Mayo próximo.

El carácter oficial y las facilidades acordadas de instalación, representación, medalla y diploma, por solo 60 señores permiten á los productores de España una ruda competencia contra los artículos franceses.

Los agricultores del país que deseen datos precisos saben me tienen á su disposición.

Ricardo San Antonio

Noticias

Una catástrofe (¡!).—Se celebraba el miércoles un juicio por jurados en esta Audiencia provincial, la causa era procedente del Juzgado de Soria, conocidos en Soria los procesados y la jente llenaba el salón de sesiones, los pasillos y hasta las escaleras de la Audiencia.

En un rincón de la antesala y solo para evitar que se viesen las pesas del reloj de torre, había un tabique de ladrillo que por defecto de construcción, no tenía trabazón alguna de maderas; la jente empujó el tabique y este se vino al suelo. La concurrencia se asustó tanto, que buen número de señoras que había en la sala, en ella continuaron, que la jente siguió disputando palmo á palmo el terreno para entrar á presenciar los debates, y que el juicio continuó; como si tal cosa, hasta las doce de la noche, hora en que se leyó la sentencia.

Este hecho ha servido á la imaginación brillante y la fantasía acalorada del amigo Manolo Vinuesa, para dirigir un telegrama á *El Liberal*, hablando de catástrofes horrosas, de víctimas en número incalculable, de mujeres desmayadas y de otras zarandajas por el estilo.

Nada, que se han propuesto convertirnos á Soria en Tarancón y no hay defensa contra estos corresponsales.

Bueno que hablen de la lucha rabiosa en el distrito de Almazán entre los candidatos liberales señores Martínez Asenjo y Lambertí, porque esto á nadie perjudica y hasta puede contribuir á enaltecer al victorioso, sin detrimento al imaginario derrotado; pero dar noticias de catástrofe que no han ocurrido, es cosa ya más delicada porque aun cuando aquí lo tomemos á chirigota y aplaudamos la genial inventiva de Manolo, fuera de Soria pueden tomarlo á veras y alarmarse, y sobre todo las familias de los que por obligación tienen que acudir al tribunal.

Conque señores corresponsales, procuren ustedes acreditar de otro modo los cuartejos de los telegramas; y usted caro Manolo, no se las vuelva á echar de Fartarín.

Por encontrarse ausente nuestro Director, no hemos podido hablar antes de un artículo anonimo que por el mero hecho de serlo LA RAZÓN no puede publicar, pues no se presta á ser pantalla de nadie.

Si el autor quiere que se publique remítalo firmado para los efectos de la

redacción aunque se reserve su firma de la publicidad. Solamente así admitimos colaboradores.

La Subdirección en esta provincia de la Compañía de seguros *La Unión y el Fenix Español*, ha pagado por indemnizaciones de daños ocasionados por siniestros ocurridos en la segunda quincena de Marzo último, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
A Don Pio Pérez, de Talveila.	1.368'50
Id. Don Florentino Rodrigo, de Almazán.	7.638' »
Id. Don Manuel Rubio de id.	210' »
Id. Don Bartolomé Martínez de id.	32' »
Total.	9.248'50

En la sesión verificada el domingo último en las salas consistoriales, para hacer el nombramiento de los dos compromisarios, dió el resultado siguiente:

D. Mariano Vicén obtuvo 28 votos y D. Ramón de la Orden igual número, siendo estos señores los designados.

Se indican los nombres de D. José Ariza y Vizconde de los Asilos, para senadores como ministeriales y el Sr. Córdoba D. Anselmo quien lo apoya? No lo entendemos.

Al Presidente del Consejo de ministros el Alcalde de Soria.

El Ayuntamiento que presido, en sesión est. ordinaria del día de ayer, acordó elevar á V. E., en nombre de la ciudad de Soria, el testimonio sincero y entusiasmo de un acendrado amor á la patria por cuya integridad y cuyo honor, realizará gustoso á todo género de sacrificios consecuente con la preclara historia de esta ciudad siempre dispuesta á la defensa nacional.

Al hacer á V. E. estas manifestaciones le reitero el testimonio incondicional.

El próximo domingo tendrá efecto en el Circuito de «La Amistad», un concierto, bajo el programa que á continuación detallamos por la aplaudida ronda la Sorianita.

PROGRAMA:

Primera tanda.

Paso-doble.—Cádiz.
Polka. Dans les Bois (En los Bosques) —Waldteuffel.
Wa's. ¡Ay que ojos!—P. Amezaña.
Jota. Numantina.—A. Lacalle.

Segunda tanda.

Alborada gallega.
Tanda de Walses. (Homenaje á las Señoras.)
Polka. La Linda.—A. Lacalle.
Jota Aragonesa.

El sorteo verificado para el nombramiento de jurados, dió el resultado siguiente:

Por la cuadrilla de la Blanca, D. Julián Sanz.
Id. de Santo Tomé, D. Pablo Pérez.
Id. de Santa Bárbara, D. Anastasio Sevilla.
Id. de la Cruz, D. Manuel Herrero.
Id. de San Pedro, D. Apolinar Jiménez.
Id. de Santa Catalina, D. Hermenegildo Casas.
Id. de la Mayor, D. Romualdo Gonzalez.
Id. de El Rosel, D. Cirilo Ruiz.
Id. de San Blas, D. Francisco Vigaray.
Id. de San Esteban, D. Santos Liso.
Id. de El Salvador, D. Gregorio Díez.
Id. de San Miguel, D. Agustín Moral.
Id. de San Clemente, D. Gregorio Ruiz.
Id. de San Martín, D. Dámaso Santamaría.
Id. de Santiago, D. Felipe Martínez Cuenca.
Id. de San Juan, D. Angel de la Iglesia.

Colmenares desairado

De la petición que había hecho á la Excelentísima Diputación provincial, pidiendo 500 pesetas de aumento al sueldo que viene disfrutando.

Suponemos que la negativa habrá sido fundada por tener en cuenta que hay en el mismo establecimiento quien lleva bastante más años prestando sus servicios sin que nunca haya pedido aumento de sueldo.

Pero dirá el señor Colmenares las circunstancias varían porque hoy como quien dice tenía al padre Alcalde.

El próximo domingo se celebrará en la Plaza de Toros de esta ciudad una corrida de tres novillos estoqueados por Francisco Bernal (a) Bernalillo y el conocido hijo de esta provincia Marcelo Carrillo, que hará su debut en esta capital.

Remitido.

Sr. Director de LA RAZÓN.

Muy Sr. nuestro: Con fecha 9 del corriente dirigimos al Sr. Director de *El Noticiero de Soria* un comunicado que dice así:

Sr. Director de *El Noticiero de Soria* Muy Sr. nuestro: Por una coincidencia ha llegado á nuestras manos el periódico que tan dignamente dirige correspondiente al 26 de Febrero último número 785 en el que aparece un suelto que trata de reivindicar la conducta del maestro de primera enseñanza de Fuentepinilla don Indalecio Puertas, acerca de la cuestión habida con el Ayuntamiento, la cual dió lugar á su procesamiento.

Suponiendo que el autor del suelto no está en antecedentes de lo ocurrido con el Sr. Puertas, no podemos menos de decir que se ha formado un concepto erróneo, á la verdad del hecho porque prescindiendo por ahora de si ha sido arreglada á justicia ó no tal resolución lo cual se verá el día del juicio final delante del Juez inexorable, afirmamos, no obstante, que en dicho Sr. Puertas no hubo ese, espíritu de rectitud, ni esa buena fé que se le supone, si no un odio mortal hacia su prójimo y un deseo desordenado de ser preferido á todos; pruebas de ello son las formas bruscas que en el acto usó dicho Sr; las frases claras y terminantes que dirigió al Sr. Alcalde y Concejales llamándoles *estafadores de los bienes del Estado y de particulares*, y de ello son testigos todos los individuos de la Junta Municipal de Censo de población.

Ahora diga el mencionado autor ¿Es esto aconsejar la buena marcha á que deben ajustarse en todos sus actos las Autoridades locales? Entendemos que no. Y si así no es pongáse por un momento en el lugar del Ayuntamiento y díganos sin pasión si vería con gusto su honra y su autoridad menguadas por la ignorancia supina del que debiera dar ejemplo. ¡Como se deja ver que el autor del suelto no conoce bien al Sr. Puertas! pues si le conoce á fondo debe por caridad aconsejarle que cumpla mejor con sus deberes de maestro y no piense tanto en abrogarse derechos de Autoridad.

Dando á usted Sr. Director gracias anticipadas por la inserción de las anteriores líneas en el periódico que tan dignamente dirige se ofrecen con este motivo de ustedes atentos seguros servidores q. s. m. b.

Santiago Soria.—Angel Carretero.
Fuentepinilla Marzo 22 del 98.

ANUNCIOS

Academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos.

Unica dirigida por empleados del Cuerpo.

A cargo de los oficiales don Demetrio Ortega, con 16 años de práctica tanto en oficinas fijas como en ambulantes, y don Eusebio Rubio por oposición y cuya especialidad en la lengua Francesa ha demostrado con cuantos con él han estudiado esta asignatura.

No equivocar esta academia con otras anunciadas por personas extrañas al Cuerpo de Correos.

Collado, 80, 2.º

SORIA. Imp. de Adón Pérez.—1898
Pos. 127.

Sección de anuncios

IMPRESA DE ABDÓN PÉREZ

Postigo, 2.—SORIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento Tipográfico, pone en conocimiento del público que, habiendo recibido un gran surtido de papel de todas clases, maquinaria y una gran colección de tipos de lo más moderno, se propone introducir nuevas economías en todas las impresiones y muy particularmente en facturas, cartas, tarjetas, prospectos, invitaciones para los Circulos, esuelas mortuorias,—éstas se hacen con un 25 por 100 de economía que en otro cualquier establecimiento, periódicos á precios módicos, membretes, carteles á varias tintas, obras, etc., etc.

Impresión esmerada.

La Flor y Nata

de

SORIA

49, Collado, 49,

MANTEQUILLA

Selecta barata y pura, como la de esta casa ninguna. Apesar del poco tiempo que lleva de existencia esta Confitería y sin hacer ostentación de lujo ni riqueza, es de admirar como el inteligente é ilustrado público la á colocado ya á la altura de las primeras en su clase; justa fama adquirida por la superior calidad de los géneros que confecciona.

Si queréis ser felices los matrimonios comprad aquí los dulces novias y novios y pues es probado que no hay mejores dulces en el Collado. No equivocarse y hacer memoria,

COLLADO 49,

LA FLOR Y NATA

DE SORIA.

Farmacia y Droguería

DE

JOSÉ MORALES ORANTES

(Sucesor de Calahorra),

SORIA

En esta única casa que abraza el ramo de droguerías se vende todo lo referente á ella, así como especialidades nacionales y extranjeras por modernas que sean.

COLLADO, 6.

SANCHEZ

y

HERNÁNDEZ

—Collado, 53—

ESQUINA A LOS PORTALES,

Tejidos nacionales y Extranjeros.

Gran surtido en patenes para trajes de caballero y lanas para vestidos de señora.

Collado, 53, esquina á los Portales.

Sombrerería

de

HILARIO BLASCO

Collado, 70.

En este acreditado establecimiento se venden sombreros últimas novedades de

las mejores marcas y fábricas. Hay un gran surtido de boinas y gorras. Todo á precios económicos.

Participando á su numerosa clientela que por una acreditada maestra de sombreros de señora, se seguirá sirviendo en la forma que hasta la fecha así en lo que hace á su esmerada confección y á la reforma de sombreros según las modas de estación.

Claudio Alcalde, Representante de explosivos de la provincia de Soria.

Gran Ferrería, camas inglesas y del país, útiles para obras, herramientas para industriales, gran surtido en artefactos para caza y de todas las clases pertenecientes al ramo de Ferrería.—Precios económicos.—Numancia, 27 y 29.—SORIA.

INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

LA RAZÓN

Periódico Republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES

Precios de suscripción

Un trimestre.	1 peseta.
Un semestre.	2 id.
Un año.	4 id.

Puntos de suscripción

—Soportales del Collado, 40.—

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El día 22 del pasado Enero desapareció de esta capital un perro galgo de ocho meses de edad, color pèrlo ó barquillo claro con manchas atigradas y que atiende por Coronel. La persona que tenga en su poder ó sepa su paradero y lo manifieste en la redacción de este periódico ó en casa de D. Antonio Ruiz, Collado, 37, segundo, se le gratificará.